



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00353082--UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

El EX-2024-00353082--UNC-ME#FAUD en el que la Profesora Adjunta de la cátedra de ARQUITECTURA II "B" Arq. Carolina VITAS, eleva informe de evaluación de adscripciones de dicha cátedra;

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. VITAS manifiesta que la persona informada ha cumplido con las tareas asignadas al estadio de Alumna Adscripta Formada;

Que se adjunta certificado de aprobación del Curso de Formación Pedagógica, realizado por la persona interesada;

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por la profesora de la cátedra mencionada;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR por aprobado el estadio de Alumna Adscripta Formada en la cátedra de ARQUITECTURA II "B", a Delfina PIÑERO (DNI: 43.296.580).

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

